



TTE
Transformamos
energía
generando valor

Política de Seguridad y Salud en el Trabajo

Conscientes de la importancia de nuestros recursos humanos y de su bienestar psicofísico para el correcto desarrollo de sus tareas y de la necesidad y sinergia del trabajo en equipo, en Tubos Trans Electric S.A. buscamos crear una cultura de trabajo donde la seguridad y salud de los empleados, clientes, proveedores, contratistas, visitas y comunidad sea uno de los pilares en que se sustente la organización y donde la responsabilidad por la prevención, atención y contención en los casos de accidentes y enfermedades laborales sea una función esencial e indelegable de todos y cada uno de sus integrantes.

Tomando la prevención como primera acción para evitar la siniestralidad, Tubos Trans Electric S.A. asume el compromiso de:

- Cumplir con la legislación en materia de Seguridad y salud en el trabajo aplicable a la organización y otros requisitos.
- Proporcionar condiciones de trabajo seguras y saludables para la prevención de lesiones y deterioro de la salud relacionada con el trabajo, asignando los recursos que sean necesarios implementando técnicas y procedimientos de trabajo seguro.
- Incentivar la consulta y participación de todos los trabajadores en sus diferentes niveles para eliminar los peligros y reducir los riesgos de Seguridad y Salud en el trabajo.
- Evaluar cada accidente para determinar sus causas, controlando periódicamente la implementación de correcciones necesarias a fin de evitar nuevos accidentes que deriven en daños al personal, a terceros o instalaciones, manteniendo la eficiencia productiva y el resguardo de los recursos y activos disponibles.
- Capacitar al personal para desarrollar de manera adecuada cada tarea, cuidando su salud y bienestar y respetando la de sus compañeros y demás miembros de la Organización.
- Concientizar a todo el personal sobre la necesidad de denunciar la ocurrencia de incidentes detectados y proceder a su análisis, difusión y registro para prevenir la ocurrencia de accidentes que pudieran derivarse de los mismos.
- Evaluar permanentemente el desempeño del sistema de gestión para asegurar la mejora continua del mismo.

La presente política y las normas o procedimientos que de ella se desprendan son condición de empleo y por lo tanto, es obligación de todos los miembros de la empresa respetarla y hacerla respetar.

Diego Pastor
Gerente General